

## CARTA PASTORAL: KEMELEN

**El Señor juzgará entre las naciones y decidirá los pleitos de pueblos numerosos.**

**Ellos convertirán sus espadas en arados y sus lanzas en hoces.**

**Ningún pueblo volverá a tomar las armas contra otro ni a recibir instrucción para la guerra.**

(Isaías 2.4)

*A la opinión pública, a nuestros hermanos/as en la fe y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.*

La Iglesia Metodista de Chile ha tenido desde sus inicios una relación de respeto, valoración, cercanía y servicio hacia los pueblos originarios. En el sur del país hemos estado presentes desde 1893, momento en que el Rev. Juan Canut de Bon inició el diálogo con hermanos y hermanas de la Araucanía y que dio origen al trabajo de nuestra Iglesia en educación, servicio y evangelización en dichos territorios. Desde esta mirada histórica, nuestra vocación evangélica y nuestro compromiso con la sociedad civil, manifestamos:

El contexto en que viven a las regiones de la Araucanía y Bío-Bío, ha estado marcado históricamente por un clima de belicosidad y muerte, producto de injusticias, desigualdades, y del racismo existente que se manifiesta de distintas formas. Estos factores son una muestra evidente de egoísmo de nuestra sociedad que no podemos seguir profundizando. Desde la fe afirmamos las palabras de Jesús: “Yo he venido para que tengan vida y para que la tengan en abundancia” (Juan 10:10), y desde el lenguaje bíblico la palabra Shalom, que significa *Paz*, y desde la voz mapuche *Kemelen* que significa estar feliz, dicha, bienestar, bienaventuranza, estar en paz con todos y todas.

Ante el mensaje del Reino de Dios, encarnado en Jesús (Lucas 4:18-21), anunciamos que la violencia es opositora al proyecto divino, y por tanto, denunciamos y nos oponemos a cualquier forma en que esta se manifieste. De manera especial, y sin dejar de lamentar el sufrimiento de las víctimas, insistimos en declarar que *el racismo, la discriminación, la vulneración de garantías fundamentales, la falta de diálogo, la falta de respeto en que vive el pueblo Mapuche, y cualquier hecho que atente contra la dignidad humana, constituyen un pecado.*

El Estado tiene una tarea pendiente con los pueblos originarios, y debe reconocer a la brevedad la historia, cultura, religiosidad y lengua, que son, entre otros, los grandes aportes del pueblo mapuche, y con este reconocimiento avanzar en derribar las barreras que se han levantado por siglos entre los habitantes de nuestro país.

Invitamos al Estado a que cumpla a cabalidad los convenios suscritos en el tiempo sobre materia indígena, en particular:

1. A respetar fielmente la Carta de Derechos Humanos de la ONU y la Convención Interamericana de Derechos Humanos.
  2. Avanzar en implementar los principios recogidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la que Chile votó favorablemente en la Asamblea General.
- 3.- Cumplir estrictamente las obligaciones emanadas del Convenio 169 de la OIT, con el objetivo de avanzar a un proceso de paz, reconciliación, justicia, reparación y reconocimiento constitucional, según los acuerdos históricos e internacionales.

Como metodistas no podemos caer en la indiferencia y negar una realidad que está frente a nuestros ojos. Invitamos a todos los cristianos y cristianas, y a las personas de buena voluntad, a unirse en oración a Dios por las situaciones que afectan a la región de la Araucanía.

Comprometemos nuestra palabra de ser una comunidad profética y solidaria, y en disposición de ofrecernos como mediadores -junto a otros actores- en este conflicto, en la incansable búsqueda de la paz y la justicia.

**El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; a pregonar libertad a los cautivos, y vista a los ciegos; a poner en libertad a los oprimidos; a predicar el año agradable del Señor. (Lucas 4.18-19)**

**Rev. Jorge Merino Riffo  
Obispo Iglesia Metodista de Chile**

**ESCRITO POR SECRETARÍA ECLESIÁSTICA IMECH 13/09/2020**